

BASES «OJO FIERO» IV PREMIO DE VIDEOPOESÍA VOCIFERIO 2026

PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona mayor de edad independientemente de su nacionalidad, idioma o lugar de residencia.

Quedan expresamente excluidos del concurso las personas que forman parte del equipo de VOCIFERIO, así como ningún patrocinador o colaborador que intervenga en el proceso de selección de los cortos ganadores.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción, así como la recepción de obras, se abre el **23 OCTUBRE 2025** y concluye el **12 FEBRERO 2026 A LAS 23:59h.**

PREMIO

Habrá un único Primer Premio de 500 € + Trofeo artesanal valorado en 200€. (El abono de este premio se hará mediante transferencia bancaria contra presentación de FACTURA normalizada.)

Además, se dará un Premio adicional de 200 € para autores/as de la Comunitat Valenciana para menores de 30 años. **Selección Premio Joven ojo fiero.**

El jurado se guarda la posibilidad de hacer menciones especiales si lo considera. El jurado valorará dejar este premio nulo si la calidad de los de las propuestas no llegase a los estándares de calidad requeridos.

JURADO

El jurado estará compuesto por miembros del equipo del Festival de Poesía de València VOCIFERIO y un/a especialista externo/a.

SELECCIÓN Y PROYECCIÓN

El trabajo ganador y el premio Joven serán elegidos por votación con mayoría simple de puntos y las piezas seleccionados para su exhibición, en nota descendente hasta llegar a un total de 7 videopoemas finalistas.

Los videopoemas finalistas y el videopoema ganador serán proyectados el domingo 22 de febrero a las 19:00 h. en gala oficial en la sala Carme Teatre de València, en el marco de la Edición XV del Festival VOCIFERIO.

COMUNICACIÓN CON LAS/LOS AUTORAS/ES

Las/los autoras/es finalistas y premiadas/os recibirán un correo electrónico el miércoles 11 de febrero por la mañana informándoles de la resolución y se les facilitará una invitación doble para acceder a la gala. Se requerirá confirmación vía correo electrónico.

MÁXIMO DE OBRAS

Solo se valorará 1 obra por participante, será excluyente la totalidad de las obras presentadas si no se cumple este requisito.

RECEPCIÓN DE OBRAS

Las obras deberán presentarse en el apartado correspondiente del formulario.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS OBRAS

DURACIÓN

La obra debe tener una duración **mínima de 2 minutos** y una duración **máxima de 10 minutos**.

Se valorarán de manera positiva las piezas inéditas o creadas ex profeso para el Festival.

ANTIGÜEDAD

No se tendrán en consideración los trabajos realizados antes de 2021.

FORMATO

MP4, AVI, MPG, H264, MOV o WMV.

TEMÁTICA Y TRATAMIENTO

Será totalmente libre. Las imágenes pueden ser originales o no, pudiendo generarse piezas mediante el apropiacionismo, herramientas de imágenes generativas, el sampler o el collage digital. El audio ídem que la imagen (salvo que sea una pista de audio que ocupe todo o gran parte el desarrollo de la pieza) y los textos y la música (en caso de tenerlos) deberán ser de autoría propia o tener las autorizaciones necesarias por

parte de su autor/a. En cualquier caso, los materiales, originales o no, deberán estar debidamente acreditados en los créditos del videopoema. El jurado se reserva el derecho a no valorar aquellos trabajos que considere que no son un videopoema. No se aceptarán por tanto vídeos de Tiktok, grabaciones de Instagram o Facebook live, extractos de videoconferencias, cortometrajes, videoclips, spots, cortinillas televisivas, ni videocreaciones que formen parte de proyectos artísticos como instalaciones, videomapings, serie de vídeos o extractos de piezas duracionales.

SUBTÍTULOS

Los videopoemas creados en otras lenguas distintas a las oficiales de la Comunitat Valenciana deberán llevar incorporados subtítulos en valenciano o castellano.

VOCIFERIO no se hace responsable de los contenidos que pudieran venir con traducciones erróneas o de aquellos trabajos en los que la traducción no sea fiel al contenido original del audio.

DERECHOS / PERMISOS

Las/os participantes garantizan que sus obras no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no vulneran la legislación vigente. La organización del festival declina toda responsabilidad legal sobre los videopoemas presentados a concurso y su contenido.

Las/os autoras/es, por el sólo hecho de su participación en este festival, ceden a VOCIFERIO de forma gratuita los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución de la obra o fragmentos de la misma, a fin de que el videopoema pueda ser divulgado y emitido a través de cualquier medio y en cualquier formato, incluyendo las webs de VOCIFERIO, así como las redes sociales y plataformas audiovisuales en las que tenga cuenta. El ejercicio de estos derechos será, exclusivamente, con fines promocionales y divulgativos del festival y los trabajos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Enviar una obra al concurso supone la **plena aceptación** de estas bases. Cualquier duda al respecto será resuelta por la organización, cuyo fallo es inapelable. Contacto: ojoferio@gmail.com

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

VOCIFERIO garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, reflejada en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales (LOPD GDD).

VOCIFERIO, garantiza que los datos personales serán tratados con la única finalidad de inscripción, comunicación y recepción de información. La no aceptación también implica la no participación en el concurso.